



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Bldv. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730  
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.  
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

**SO-ADQ-  
REV-00**

## INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

*Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No.

**SC20039808**

Nombre de  
Proveedor:

**A QUIEN CORRESPONDA.**

FECHA: 14 de julio de 2020

At'n:

Tel. \_\_\_\_\_

Recurso:

PROPIO No. Obra N/A

**De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 Fracc. II y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:**

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	<p><b>SERVICIOS ESPECIALES</b> Se solicita el servicio de personal para la limpieza integral de las oficinas e instalaciones, el servicio incluye limpieza y desinfección de baños, vestidores y comedores, limpieza de manchas en paredes y puertas, sacar basura de botes, rellenar dispensadores de higiénicos, limpieza y desinfección de tapetes, limpieza exterior de banquetas y estacionamientos etc., suministro de materiales y consumibles higiénicos.</p> <p>*En caso de requerir algún servicio de jardinería, el personal deberá de realizarlo sin considerarse como un costo adicional, y deberá de contar con el equipo y los materiales necesarios para realizar dicho trabajo.</p> <p>*Para garantizar la cobertura del servicio por vacantes que se originan por ausentismo, se solicita que el proveedor cuente con una plantilla de personal (comodines) para cubrir estas eventualidades.</p> <p>*Se considere la presentación de fichas técnicas de los insumos de limpieza, que se suministran por parte del proveedor (limpia pisos o aroma, blanqueador o cloro, limpiavidrios, desinfectante/ limpiador etc.)</p> <p>*Se considere la obligación del proveedor para presentar por mes las evidencias del pago de las cuotas de sus trabajadores ante el IMSS.</p> <p>*El personal debe portar uniforme estandarizado y visible para identificarlo claramente además de equipo de seguridad necesario como lo es calzado cerrado y anti-derrapante.</p> <p>*Referente al costo del servicio por persona para este concurso se les solicita cotizar adicionalmente el costo del servicio por hora.</p> <p>*Referente a los tiempos muertos del personal de limpieza (permisos, retardos, inasistencias, etc.), se pagarán únicamente los tiempos efectivos de la prestación del servicio.</p> <p>Se solicita el servicio en las siguientes Ubicaciones: SIMAS JUAREZ, SIMAS CARRANZA, SIMAS ERMITA, SIMAS LA LOMA, LABORATORIO SIMAS PRADERAS, SIMAS OBRERAS E INSTALACIONES DE SIMAS FRONTERA</p> <p>Desglose de personal solicitado:</p> <p>SIMAS JUAREZ 3 PERSONAS SIMAS CARRANZA 1 PERSONA SIMAS ERMITA 1 PERSONA SIMAS LA LOMA 1 PERSONA SIMAS OBRERA 3 PERSONAS SIMAS PRADERAS 1 PERSONA SIMAS FRONTERA 1 PERSONA</p> <p>Vigencia por un año o hasta agotar saldo</p> <p>NOTA: El personal puede aumentar o disminuir según necesidades de SIMAS</p>

**Tiempo de Entrega:** Inmediata

**L.A.B.** Diferentes Oficinas en las Ciudades de Monclova y Frontera, Coahuila de Zaragoza.

**Condiciones de Pago:** 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

**Tipo de Moneda:** Nacional.

Entrega de Invitaciones:	15 de Julio 2020 15:00 Hrs. vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	20 de Julio 2020 15:00 Hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones <a href="mailto:martha.macias@simasmyf.gob.mx">martha.macias@simasmyf.gob.mx</a> <a href="mailto:ana.fuentes@simasmyf.gob.mx">ana.fuentes@simasmyf.gob.mx</a>
Entrega de Propuestas económicas:	24 de Julio 2020 15:00 Hrs. Presentar su propuesta original en sobre cerrado.
Fallo:	29 de Julio 2020 15:00 Hrs. vía electrónica.

**Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:**

- Copia de la Cedula fiscal y RFC
- Copia de C.U.R.P. y Acta de Nacimiento (Persona Fisica)
- Copia comprobante de domicilio fiscal.
- Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)
- Copia de identificación del representante legal.
- Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

**Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.**

**Garantías que se constituirán:**

**Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

*LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.*  
**JEFE DE ADQUISICIONES**

*C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS*  
**SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**